

MARZO 2024



AGENDA LEGISLATIVA AMBIENTAL

HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN

VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA H. LEGISLATURA
C.P.N MIGUEL A. ACEVEDO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- **PRESIDENTE:** DR. NOGUERA, MARIANO JAVIER
- **VICEPRESIDENTE:** D.^a FIGUEROA, Sandra Beatriz
- **SECRETARIO:** C.P.N VIÑA, Claudio Daniel

INTEGRANTES:

- C.P.N ELÍAS DE PÉREZ, Silvia Beatriz
- D. LEDESMA, Hugo Guillermo
- DRA. MARTÍNEZ, Maia Vanesa
- PROF. NAJAR, Adriana del Valle

MARCO INTERNACIONAL Y PROVINCIAL

La provincia de Tucumán adhirió a la iniciativa plasmada en la Agenda 2030 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y se comprometió a realizar los esfuerzos necesarios para el logro de los objetivos y metas asumidos por el país, adecuando los LED (Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Tucumán) a la agenda nacional e internacional.

Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que son 17 en total, son una guía de acciones globales hasta el 2030, los mismos sugieren realizar acciones contra el cambio climático y de protección ambiental como la erradicación del hambre y la pobreza para avanzar hacia el desarrollo Sostenible.

COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

RECEPTAR PREOCUPACIONES E IDEAS Y PRIORIZAR

- Es unánime en la comisión que presido que debemos **receptar los temas y preocupaciones ambientales que la ciudadanía y las instituciones sociales perciben y viven como problemas.**
- También entendemos que **la priorización debe hacerse en base a criterios técnicos y científicos**, aportados por universidades, fundaciones, y otros institutos de investigación, así como individuos organizados en sociedades civiles.



ESTE DOCUMENTO DE TRABAJO (AGENDA AMBIENTAL) BÁSICAMENTE CUBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. CUENCA DEL RIO SALÍ Y CUENCA SALÍ-DULCE
2. Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
3. Residuos Patogénicos
4. Conformación del Área Metropolitana
5. Agenda para la descarbonización
6. Promoción para el desarrollo social y económico del este (E) de la provincia
7. Alianzas público privadas para el logro de las metas

LOS TEMAS PROPUESTOS EN LA AGENDA AMBIENTAL SE ENMARCAN DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS Y QUE SON:

OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 17: Alianza para lograr objetivos

1. CUENCA DEL RÍO SALÍ

- Información sobre calidad de agua (físicas, químicas y bacteriológicas) existentes en los organismos de control) y programas permanentes de control.
- Estado de los bosques protectores en los ríos de la cuenca del Salí y tributarios. Planes que se estén ejecutando y proyectos a ejecutarse.
- Mapeo de industrias que vuelcan al río Salí y/o tributarios
- Estado actual del plan de Reconversión Industrial (PRI). Empresas adheridas y resultados obtenidos. Inversiones realizadas para el mejoramiento ambiental.
- Participación de la provincia de Tucumán en el seno del Comité de Cuencas Salí-Dulce. Proyectos y programas. Resultados alcanzados.
- Revisión y generación de nuevas normas legales si fuera necesario.

2. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

- Estado actual de los Vásquez y de Overo Pozo. Visita a esos lugares. Grado de colmatación y generación de lixiviados en Overo Pozo. Perspectivas futuras de Overo Pozo (vida útil).
- Ampliar el tema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) a municipios y Comunas. Atender el tema de consorcios municipales. Apoyar la instalación de nuevas plantas de transferencias ubicadas en lugares estratégicos en la provincia.
- Generar la legislación adecuada.

3. RESIDUOS PATOGENICOS

- Situación en la provincia. Generación diaria de este tipo de residuos. Capacidad de la planta instalada.
- Estado actual de la planta de los Vásquez. Visita al lugar. Estudiar la factibilidad de nuevas plantas en la provincia para atender en forma integral este tema.
- Sugerir las mejoras técnicas disponibles para el tratamiento de este tipo de residuos.
- Generación de la legislación adecuada para la gestión de estos residuos.

4. CONFORMACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA

- Definición geográfica del Área Metropolitana. Mapas con datos geográficos, poblacionales, industrias, barrios, countries, servicios (agua, energía eléctrica, tendido de redes para el transporte de gas y cloacales). Proyecciones para los próximos 50 años.
- Desalentar nuevas urbanizaciones que se aparten de la zona delimitada y promover el desarrollo urbano hacia el este.
- Promover cultivos alternativos y de alto valor en oeste, como el café, la yerba mate, el cacao o la vid.
- Recuperar la porción de la cuenca del río Sali que parte el Área Metropolitana en dos para transformarla en un punto de encuentro y disfrute.
- Aportar legislación que contribuya a ordenar y descarbonizar la movilidad urbana del Área Metropolitana.

5. AGENDA PARA LA DESCARBONIZACIÓN

- Promoción de los biocombustibles. Producción histórica y actual de etanol. Búsqueda de soluciones legales, tratamientos y financiación para el tema de las vinazas.
- Potencial uso de las vinazas para fertiriego y/o aprovechamiento de energético.
- Estado de la matriz energética en Tucumán.
- Promoción de la energía solar en la zona de los valles de altura y en el este (E) de la provincia.
- Reconversión de una parte de los Talleres de Tafí Viejo como fabricante de aspas para la el aprovechamiento de energía eólica. Proyección regional y nacional de este nuevo emprendimiento.
- Adecuación normativa

6. PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTE (E) DE LA PROVINCIA

- Aprovechamiento integral del lado tucumano del Dique Frontal Río Hondo (Tucumán-Santiago del Estero). En esto se incluyen proyectos de recuperación de los bosques protectores (en ríos y arroyos) y la instalación de un embarcadero como punto de partida de deportes acuáticos, pesca, turismo, entre otros.
- Recuperación de rutas y construcción de otras.
- Recuperación de canales de riego y derivaciones.
- Instalación de equipos para la generación de energías no convencionales (solar y eólica).

6. PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTE (E) DE LA PROVINCIA

- Planes de forestación con especies maderables (pino, álamos, sauces, etc.) destinadas a la producción frutihortícola de Tucumán, entre otros aprovechamientos. Potencial uso del agua industrial para el riego de estas plantaciones.
- Aprovechamiento de las aguas termales en la zona de Taco Ralo (Departamento Graneros).
- Creación de circuitos turísticos que vinculen la zona de Simoca- Villa de Medina- futuro embarcadero y Termas de Río Hondo.
- Fomento de cultivos no tradicionales (quinoa, amaranto, algarrobo, tunas, higos, pasturas resistentes a la salinidad, entre otras) para las zonas salinas del este de Tucumán.

7. ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS

- Promover las alianzas público-privadas para lograr consensos en pos de los objetivos trazados.
- Gestionar reuniones, mesas de discusión, capacitaciones, difusión de experiencias exitosas con empresas instaladas en la provincia referidas a Producción mas Limpia (P+L), economía circular, aplicaciones de inteligencia artificial (IA) a procesos y análisis de datos, entre otros puntos que hagan a la optimización del uso de materias primas y procesos.
- Adecuación normativa



PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

Contribuciones a la Agenda Ambiental

MAIL: aguirrer@legislaturadetucuman.gov.ar

